

Cuando las bibliotecas fueron la noticia: contra el canon

En los últimos años varios han sido los trabajos que han documentado y analizado la presencia de la biblioteca en los medios de comunicación (1). Después de las movilizaciones habidas, a partir de 2004, contra el canon por préstamo bibliotecario, y especialmente del eco en los medios de comunicación que las bibliotecas por tal motivo han provocado en estos primeros meses de 2006, aquellos textos necesitarán una revisión.

Nunca jamás la biblioteca en España había tenido tal presencia en televisión, radio, prensa e Internet. Además no por un motivo circunstancial (un incendio, una inauguración, un robo bibliográfico...) sino por lo que hasta ahora ha sido considerado uno de sus servicios esenciales: el préstamo. Así, la enclenque situación de las bibliotecas públicas españolas ha sido exhibida a los cuatro vientos, y los ciudadanos han podido conocer con mayor precisión la honda fosa que las separa de la media europea (en número de volúmenes, préstamos, inversiones, personal, usuarios...). Aun más, la intensa campaña contra el préstamo bibliotecario está sirviendo para desenmascarar a esos organismos que, bajo el estandarte de los derechos de autor, se dedican a esquilmar los presupuestos públicos.

Mínimo común múltiplo: canon

A mediados de marzo eran centenares los mensajes que la *Plataforma contra el préstamo de pago* había recibido desde bibliotecas, solicitando tarjetas postales para ser remitidas a los diputados, expresando su apoyo y confianza en lo justo de esta lucha. Mientras, el 21 de marzo, el mismo día que la Comisión de Cultura del Congreso aprobaba la enmienda presentada por el PSOE, que incluía una disposición para cumplir la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas que condena a España por eximir de la obligación de remunerar a los autores por los préstamos públicos, y daba luz verde al Dictamen de la Ley de la Lectura, del Libro y las Bibliotecas, la Comisión Europea, en un acto intimidatorio más propio de *la cosa nostra*, lanzaba un nuevo expediente (bajo la forma de una carta de emplazamiento, primera fase de un procedimiento de infracción por incumplimiento de la sentencia del Tribunal) contra España.

En esas fechas de marzo se publican numerosos artículos y cartas al director, y las televisiones emiten noticias al respecto. Destacan, por su repercusión, el artículo

EL PAÍS, domingo 18 de marzo de 2007

La polémica sobre los derechos de autor

La compensación por los derechos de autor ha sido en los últimos tiempos uno de los temas más polémicos. Uno, el canon por préstamo bibliotecario, España —en medio de las protestas de creadores, bibliotecarios y profesores— debe imponer ese gra-

CULTURA

53

vamen que ya existe en otros países de la UE si no quiere pagar una cantidad muy alta: 300.000 euros diarios de multa impuesta por el Tribunal Europeo. El otro canon, el digital, enfrenta a los ministerios de Industria y Cultura. Ambos deben

ponerse de acuerdo antes del 25 de marzo en la ley que pagar por los dispositivos electrónicos que permiten copiar obras culturales. Este plazo puede alargarse por la presión que ejercen la industria y las entidades de gestión.



Manifestación de la plataforma contra el préstamo de pago durante la Feria del Libro de Madrid en junio de 2006. FÁBULAS MEDIO

El 'impuesto a las bibliotecas' desata la protesta

Escritores, intelectuales y artistas se movilizan contra el canon que impone la UE al préstamo de libros

MARILU MARÍN, Madrid José Luis Sampedro, Andrés Ballesteros, Luis Eduardo Aute y otros autores convocaron el mundo de la cultura han decidido batallar contra la imposición del canon por préstamo bibliotecario, aunque sus autores beneficiarían directamente su cuota corriente. No entienden que Europa obligue a pagar la lectura de libros, la escuela de diccionarios o el visionado de películas en estos centros por mucho que sea un concepto de derechos de autor.

"Nos negamos a servir de decantada a esta nueva maniobra de mercantilización de la cultura", argumentan. Por eso han dado su apoyo a la plataforma contra el préstamo de pago que se moviliza con una muestra visible. España está obligada a imponer un canon estimado en 1.600.000 euros anuales, y como antes se no, el Tribunal Europeo —que se convocó en octubre de 2005— se 340.000 euros diarios de multa por incumplimiento de dictamen —pueda que castigar su sentencia. A los autores, los partidos impulsaron su reforma la forma de incluirlo en la futura Ley del Libro, que se debatirá el próximo miércoles en la comisión de Cultura del Congreso y que podría estar aprobada en junio.

Las bibliotecas del 90% son municipales y muchas españolas prestaban o auto financiadas al millón de obras en su mayoría (10 millones de libros). Y los autores se oponen a la diferencia de lo que ocurre en otros países de la UE (Francia, Reino Unido, Dinamarca y Letonia) no vieron un euro por el derecho de autor de lectura. "España (trasparque en 1994 la directiva [de 1992]), explica Concepción Borrero, secretaria técnica del Ministerio de Cultura. "Pero cuando a nuestra biblioteca que España le dictaron no lo aplicó, se instó un procedimiento sancionador", que ha acelerado el conflicto.

Toda la se ha resultado su aplicación. Pero si quedara planteada la enmienda del grupo socialista cada autor o editor ten el caso de creaciones colectivas, como enciclopedias o manuales de texto, a través de su entidad de gestión por cada copiar o comprar de copias de una biblioteca. Quedaban cuando los salos de manuales por menos de 3.000 habitantes y las del ámbito educativo. Todo eso, hasta que se aprueba el decreto que debe fijar la cuantía de la remuneración y los mecanismos para llevarla a cabo. El PP exige que se le ponga fecha a ese desarrollo normativo.

En cualquier caso, es un derecho que no calza ni el modelo de los usuarios ni de los presupuestos de las bibliotecas. La ministra de Cultura, Carmen Calvo no se ha comprometido a repensar el canon de nuevo. "Lo que va a ser obligatorio al pago para a ser los titulares de los establecimientos", explica, en la línea de lo establecido en la enmienda socialista. "El canon, además, tras estimarse cinco millones de euros frente a los 1,6 millones por Cultura. "No es una cuestión de dinero", dice Mollá. En conversación con el secretario general de la Asociación Colegial de Escritores de Cataluña, José Luis Gómez Fontes: "En Cataluña, se trata de una cuestión de principios, de respeto al derecho de propiedad intelectual". La plataforma contra el canon promovida por sus grupos de bibliotecarios, profesores y creadores,

"Es una nueva maniobra de mercantilización de la cultura", se quejan los autores



Luis Eduardo Aute, durante una movilización en la Madrid el año pasado. A. I.

que ya se le reconocen socialmente sus derechos de autor. Y que se los ponga cada vez que se compra un libro. Se oponen porque, según un doble objetivo para las bibliotecas, es que "de esta manera muchos trabajos remunerados de 40 años de lecturas", y, también, para el fomento de la lectura en su país en el que los índices son bajos y en el que además no se llega a la mitad de los libros por biblioteca en los servicios de préstamo se queja en uso).

Blanca Calvo, ministra de Cultura, no se compromete de que las autoridades españolas, están atando de pies y manos. Por eso propuso desde su concejato que si no queda o no responde se pague el canon, pero a través de una ley pública, no de las entidades de gestión.

Blanca Calvo: "Se parte de que prestar libros reduce las compras. Y eso es entera"

Página de *El País*, el domingo 18 de marzo

lo (16 marzo) "Ni se le ocurra tararear a Mozart" de la periodista de *El País*, Soledad Gallego-Díaz, la página y media dedicada en el mismo periódico el domingo 18 de marzo y el reportaje (21 marzo) en el noticiario de *Cuatro*, con intervenciones de Juan Mollá (CEDRO), Carmen Calvo y Blanca Calvo. El artículo de Gallego-Díaz fue contestado por Eduardo Bautista, presidente del consejo director de la SGAE, mediante carta al director. A Bautista le llovió tupido (va en su sueldo): no hay más que darse una vuelta para comprobarlo por las cartas que a su vez le replicaron y los comentarios en los foros electrónicos.



El escritor Ricardo Gómez lee el texto de José Luis Sampedro contra el canon bibliotecario, en el abrazo a la Biblioteca Nacional, el 22 de abril.

© Micol

La campaña contra el canon bibliotecario se ha insertado en otras con las que comparte un mínimo común múltiplo: canon. La campaña bibliotecaria tiene la cualidad de ser más claramente entendible, visualizable, en fin, didáctica. Por eso también la indignación social que provoca es, si cabe, mayor en todo tipo de foros. Y el desprestigio de las sociedades de gestión de derechos de autor crece y crece. Y aquellos que acusaban a todo quisqui de piratas, cada vez más son percibidos como una casta de vividores, una bola de listos: “okupas” de la propiedad intelectual, que le dijo la bibliotecaria María Jesús del Olmo en carta a Eduardo Bautista. Es lo que tiene la codicia.

Mientras, otros autores seguían dando su apoyo a la lucha contra el canon: Luis Mateo Díez, Enriqueta Antolín, Andrés Berlanga, Amador Fernández Saverter... Un goteo constante.

Una bibliotecaria ante el Congreso

La campaña de envío de tarjetas postales a los grupos parlamentarios se mantenía a todo gas. En mes y medio ingresaron al Congreso de los Diputados más de 25.000 tarjetas postales enviadas desde todos los rincones: de Teruel, de los montes de León donde llegan los bibliobuses, de Fuerteventura, de Eivissa y de Errenteria. Los diputados, felices, se veían más representantes de los ciudadanos que nunca. Se les dirigían desde lugares que ni el mismo diputado provincial conocía su existencia. Solicitando (reclamando, exigiendo) que “su grupo político defienda la medida más adecuada para que no se imponga un canon a la lectura”.

La *Plataforma contra el préstamo de pago* hizo un último esfuerzo para informar a los diputados. Les hizo llegar un dossier documental. La *Plataforma*, integrada muy mayoritariamente por bibliotecarias, pretendía que los diputados leyeran el dossier. Así son los bibliotecarios.

El 29 de marzo el Pleno del Congreso aprobó por amplia mayoría el Dictamen de la Ley de la Lectura, del Libro y las Bibliotecas. Esa mañana la bibliotecaria Raquel Melero se enfundó en su camiseta *No al préstamo*

de pago y se plantó ante el Congreso de Diputados: “Ha sido un día triste a pesar de que el sol ha aparecido reluciente e intenso. Los políticos posaban en la puerta del Congreso por no se qué motivo autonómico. Sonrientes, miraban de reojo cómo paseaba ‘una’ con el logo ‘ese’ que les ha inundado las mesas de trabajo. Como era una mosca cojonera, la jefa de seguridad me ha indicado que no podía manifestarme allí, justo al lado de los políticos, que me pusiera al otro lado de la calle. No lo he hecho: ‘yo sólo soy una ciudadana que lleva una cantosa camiseta y que pasea por la calle’, así que se han tenido que joder y aguantar a que paseara junto a ellos durante más de media hora. He sacado la cámara y he hecho una foto a un grupo de ellos. ¿De qué medio eres? De los bibliotecarios cabreaos, les he respondido. Muchas risas han hecho. Pues ni pizca de gracia tiene lo que vais a hacer a la cultura y las bibliotecas, les he dicho. Se han callado y ha vuelto la policía de incógnito para que no molestara. Pero si son ellos los que me han preguntado. Ah, vale. Y allí he seguido paseando junto a ellos len ti si ma men te.

Ya al final el jefe de prensa del PSOE me ha comentado la gran cantidad de postales que han llegado a unos congresistas alucinados. Se ha fijado en mi pin y se lo he regalado aclarándole que era histórico, de las primeras Jornadas contra el préstamo de pago. ‘Sí, de la época que os hacían caso’. Pues sí señor. Así que lo único que he conseguido es incomodarles un poco el cigarrillo, las fotos que se hacían, y al Congreso ha entrado un pequeño pin simbólico en la solapa del jefe de prensa”.

¿Día del libro o San día del libro?

Sant Jordi, una industria editorial desenfrenada en producción y venta, Cervantes y don Quijote, Shakespeare... mimbres con los que se monta el día del libro, para muchos San día del libro. No debe haber reivindicación, todo debe ser *peace and love* en ese sacralizado día: es la Lectura, es la Cultura.

La *Plataforma contra el préstamo de pago* no lo conbibió así y difundió en foros bibliotecarios y no bibliotecarios una convocatoria a movilizarse contra el canon. Si era el día del libro, era el momento de exhibir tanto doble discurso sobre la lectura y la biblioteca; si el canon por préstamo bibliotecario hay que acatarlo por sentencia del Tribunal Europeo, entonces llegó el día de luchar por tumbar la directiva europea, de darle una patada en el culo. Esta fue la convocatoria:

- abrazar una biblioteca. En Madrid, la Biblioteca Nacional: “las bibliotecas están, con el canon, en peligro. Necesitan que las abracemos y las apoyemos”. Lectura pública del escrito de José Luis Sampedro contra el canon. Información a los ciudadanos.
- se inicia la recogida de un millón de firmas para solicitar al parlamento Europeo que anule la directiva contra el canon bibliotecario. Un año de plazo. Participación de colectivos bibliotecarios de otros países.

Muchas bibliotecas y grupos organizaron actos de rechazo al canon: el Colectivo Las Artes y Las Letras Canarias aprovechó la ocasión para criticar la creciente

mercantilización que se da con la cultura de las Islas y, en particular, para oponerse al pago de un canon por préstamo bibliotecario. Al respecto, Samir Delgado reclamó que se aumenten las partidas presupuestarias para las bibliotecas públicas en las Islas y sobre todo que se creen bibliotecas en donde no existen “como en los caseríos de Anaga, alejados de las zonas metropolitanas, que carecen de estos servicios”. Por su parte, la bibliotecaria Ana María Zurita escribió una carta al *Diario de Córdoba* contra el canon: “Muchos pensamos que el primer derecho del libro es ser leído”. Las bibliotecas de Getxo distribuyeron folletos contra el canon. Las de Ciudad Real también expresaron su descontento en la prensa. La siempre activa Biblioteca Pública del Estado en Zamora organizó, un año más, una lectura popular e ininterrumpida de *El Quijote* durante once horas. Pusieron a disposición de los asistentes el manifiesto de Sampedro. Y siguieron recogiendo firmas contra la derogación de la directiva (a 10 de mayo, las bibliotecas de la ciudad de Zamora llevaban recogidas unas 1.700 firmas. La de Benavente y otras localidades también están recogiendo firmas).

Centenares de personas se reunieron en una muy mediática acción el domingo 22 de abril, soleado, para abrazar la Biblioteca Nacional. La Biblioteca Nacional como “cabecera del sistema”, casi como árbol de Genika de los bibliotecarios. Todo un honor para la Biblioteca Nacional, ¿no? El escritor Ricardo Gómez leyó el manifiesto del también escritor Sampedro contra el canon por préstamos. Decenas de medios de comunicación registraron la acción. El periódico argentino *Clarín* y el mexicano *La Jornada* también se hicieron eco. *El Mundo* colgó el video-noticia en su página web. La célula de comunicación de la *Plataforma* había funcionado a la perfección.

El día siguiente era San día del libro. La tradición manda regalo de libros y rosas, artículos “emotivos” en la prensa sobre el libro y la lectura, la entrega del Premio Cervantes por su Alteza Serenísima y el inicio de la lectura continuada de *El Quijote* en el Circulo de Bellas Artes de Madrid. El poeta Antonio Gamoneda fue este año el Premio Cervantes y el que iniciaba la lectura de *El Quijote*. Es el rito. Seguía Rodríguez Zapatero. Es el rito. Terminó su lectura Zapatero y un grupo de estudiantes universitarios, en un espacio atiborrado de cámaras y periodistas, alzó sus carteles con un libro con un candado y una leyenda: no al préstamo de pago. La voz de una joven se abrió paso: “Disculpen, damas y caballeros, pero interrumpimos este acto tan significativo del día internacional del libro para hacer un llamamiento a la ciudadanía y reivindicar los derechos del lector. (...) Pretender cobrar cada vez que se preste un libro es un acto de piratería, además de un ataque a nuestra cultura. Las bibliotecas, todas las bibliotecas, son los únicos lugares donde los libros existen de verdad, viven de verdad. Conservémoslas, por favor”. Aquello cimbró: pasó de San día del libro a día del libro. Guardaespaldas nerviosos, agencias de prensa difundiendo a toda máquina, noticia destacada, aplau-

dos de los presentes a los querellantes, la ministra de Cultura que entra al debate delante de las cámaras con los jóvenes alzados y un reportero de *Caiga quien caiga* por medio. Rosa Regàs, directora de la Biblioteca Nacional, hasta ese mismo momento muy cercana a la *Plataforma*, calificó de “vergonzosa” la acción: “Esa protesta me parece un motivo suficiente para no unirse a una campaña que tiene una manera de proceder, a mi modo de ver, tan insultante”.

Nada vergonzoso parece que sea levantar la voz, en el acto relacionado con la lectura más mediático del año, para denunciar que un país cuyas bibliotecas públicas prestan un libro/habitante/año y concede 16 millones de euros (más de 2.600 millones de pesetas) en ayudas al fomento de la creación y edición se vea obligado a pagar por prestar libros en sus bibliotecas. Millón y medio de euros el primer año: el precio de cien mil libros.

Un año decisivo

Vergonzosa o insultante, la campaña contra semejante directiva europea, sigue su curso, más reforzada que nunca, en lo que se presenta como un año decisivo. Por un lado, el trámite parlamentario (su paso por el Senado) no ha terminado. Por otro, a partir de su aprobación se abriría un período para establecer por Real Decreto cuestiones esenciales: el concepto por el que se va a pagar (por cada libro comprado para el préstamo, por cada préstamo realizado, por cada usuario del servicio de préstamo, etcétera) y la cuantía que se habrá de pagar. Y otro no menor: el organismo de gestión que lo llevará a cabo. ¿Premiarán a CEDRO con las dos orejas y el rabo?

Pero habrá también que luchar en la pista europea. El reto de un millón de firmas podrá lograrse con la intervención de bibliotecarios de otros países. Si recordamos que sólo Holanda, Alemania y Austria han aplicado la directiva a gusto de la Comisión Europea, parece que existe la posibilidad de un amplio trabajo de alianzas a realizar (2). Ya se inicia la organización de las primeras *Jornadas europeas contra el préstamo de pago*. Y decenas de bibliotecarios se aprestan a buscar firmas de ciudadanos en bibliotecas, librerías, Ferias del Libro, universidades... De ciudadanos que no se quieran dejar robar, de ciudadanas que piensen que Bruselas no es el nuevo monte Sinaí. ☒

Ramón Salaberria

Notas

- (1) Entre otros, principalmente, el número monográfico de EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA “La imagen social de la biblioteca” (n. 74, diciembre 1996) y *La información y las bibliotecas en la cultura de masas* (Valencia: Direcció General del Llibre, Arxius i Biblioteques, 2001), coordinado por José Antonio Gómez Hernández y Tomás Saorin.
- (2) Para disgusto de aquellos que han puesto la situación del canon en los países escandinavos como ejemplo, hay que recordar que Finlandia, Dinamarca, Suecia, Noruega e Islandia no cumplen la directiva como lo manda la Comisión Europea (y han sido advertidos). Al respecto es muy instructiva la lectura de “Il diritto negato” de la bibliotecaria sueca Siv Wold-Karlsen en el número de abril de la revista *Biblioteche oggi*. En el mismo número, buen artículo del bibliotecario Luca Ferrieri: “Prestito a pagamento, atto secondo”.

Voces contra el canon

[El 13 de marzo BibliotecAlternativa organizó una mesa-coloquio contra el préstamo de pago, en el salón de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid. Allí la bibliotecaria María Jesús del Olmo leyó una muestra de los mensajes que llegaban a la *Plataforma contra el préstamo de pago* expresando su adhesión a la campaña y solicitando materiales.]

Selección de Ramón Salaberria

“Años de duro trabajo todavía me faltan para que yo pague completamente la deuda que tengo adquirida con las bibliotecas y los bibliotecarios :-). Os lo merecéis. Eso y mucho más.”

“Soy profesora y me gustaría que mis alumnos pudieran tener los materiales de la campaña”

“queremos apoyar esta iniciativa e informar a nuestros usuarios de este tema”

“... para seguir difundiendo la campaña contra el canon bibliotecario, que de nuevo pende sobre las cabezas de todos en forma de enmienda a la Ley del libro, la lectura y las bibliotecas, actualmente en el Congreso de los Diputados.”

“Nos sentimos muy identificados con esta reivindicación, ya que somos un centro de divulgación cultural, entre otros medios, a través de nuestra biblioteca.”

“Suscribo el derecho al préstamo gratuito en bibliotecas. No al préstamo de pago”

“Desde el colegio público de Arén (Huesca), tanto alumnos como profesores, queremos manifestar nuestro rechazo al canon”

“Desde la biblioteca de Campo de Criptana estamos totalmente de acuerdo con vosotros en la negativa al canon por préstamo”

“Un abrazo y contad con nosotros para cualquier iniciativa”

“... distribuirlas entre los usuarios, socios y vecinos de este pueblo; al igual que repartir entre amigos, colegas y conocidos, para así dar más publicidad a la campaña y entre todos hacer más fuerza”

“Es un escándalo que se pretenda imponer el pago por la utilización de los libros en las bibliotecas, y más escandaloso aún que se haga en nombre de los autores. Como autor de libros (que están en muchas bibliotecas) y como usuario de libros ajenos me siento igualmente indignado. Gracias por vuestra iniciativa. NO A LAS COMPONENDAS DE LAS ENTIDADES DE GESTIÓN. NO AL SECUESTRO DE LA CULTURA POR LOS LEGULEYOS Y LOS MERCACHIFLES.”



Miembros de la Plataforma en acción informativa, 22 de abril. © Raquel Melero

“Desde nuestras bibliotecas os apoyamos...”

“... veremos cómo difundir en nuestra ciudad aún más la campaña, sumamente importante para intentar evitar la aplicación del canon sobre el préstamo”

“Apoyo plenamente vuestra iniciativa. La cultura es un bien de acceso público necesario; no me imagino que se le pongan aún más trabas. Lo único que se debería hacer es darle al menos un poco más de accesibilidad. Como autor soy también consciente de la constante financiación social que me permite mi labor; no soy propietario, sino detentador de un bien común pagado por todos”

“ABRAZOS Y QUE TENGÁIS SUERTE CON LA CAMPAÑA CONTRA EL CANON”

“a ver si entre todos conseguimos que no se imponga el pago”

“Muchas gracias y felicidades por vuestro trabajo en la campaña”

“... nos gustaría colaborar con dicha campaña”

“... para colaborar en lo posible en la campaña, distribuyéndola entre nuestros usuarios. Enhorabuena por vuestro trabajo. Muchas gracias.”

“Aunque somos una biblioteca pequeña estamos seguros de que podremos contribuir con nuestro esfuerzo en esta campaña”

“en primer lugar manifestaros nuestra adhesión a la campaña contra el préstamo de pago en bibliotecas, y expresaros nuestro agradecimiento por vuestro trabajo.... Entre todos los conseguiremos...”

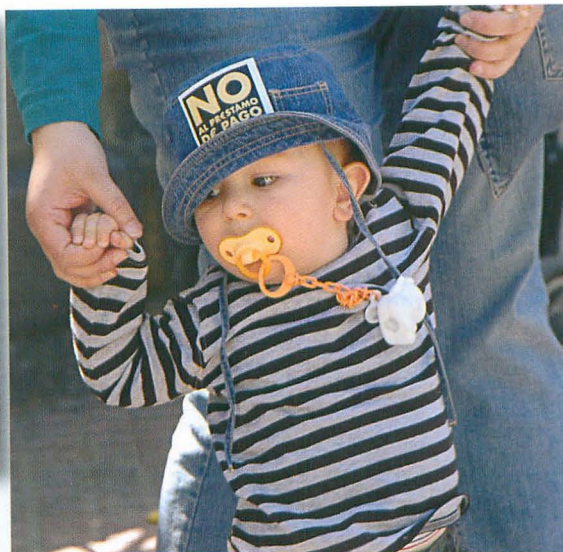
“el tema me parece interesante y muy grave si se logra llevar a cabo el canon por préstamo, así que me gustaría poder ayudaros en esto.”

“Esperemos que entre todos consigamos algo”

“... para movilizarnos en defensa de la lectura pública. Muchas gracias y contad con tod@s”

“... estamos dispuestos a apoyar todas las medidas que se lleven a cabo para evitar que nos impongan el préstamo de pago”

“Estimados amigos y compañeros en esta dura lucha: ruego el envío de material a nuestra biblioteca, pues pensamos colaborar todo cuanto nos sea posible”



©Juan Manuel Valverde

“Nosotros también queremos apoyar el movimiento ‘no al préstamo de pago’”

“Agradeciendo su atención y su labor, reciban un cordial saludo”

“Estimados compañeros, Me sumo a vuestra iniciativa, (...) para evitar que se instaure el préstamo de pago. Gracias por vuestra labor; y contad con nuestro apoyo”

“la magnífica lucha que estáis llevando a cabo”

“Enhorabuena por vuestra labor, a la que nos sumamos encantados”

“... a ver si entre todos lo conseguimos”

“Quería felicitaros por vuestro esfuerzo”

“Muchas gracias y ánimo, ¡lo conseguiremos!”

“... desde nuestra biblioteca apoyamos todas las acciones que se realicen contra el préstamo de pago. Un saludo y gracias por vuestro trabajo”.

“PARA HACER PRESION E INTENTAR EVITAR QUE SE APLIQUE EL CANON POR EL PRÉSTAMO EN BIBLIOTECAS. ENTRE TODOS PODREMOS CONSEGUIR QUE NO SE APLIQUE EL CANON.”

“Nos sumamos a vuestra campaña y queremos que nos enviéis material en papel para concienciar a los usuarios contra de semejante barbaridad. Además que de estas cosas no se entera el público en general más que cuando ya está hecho todo y no hay remedio” ❌

El canon en el telediario de Cuatro

[El 21 de marzo *Noticias Cuatro* presentaba la siguiente noticia]



Presentadora: Esta mañana la Comisión de Cultura del Congreso ha dado vía libre al canon por préstamo bibliotecario. Se va a gravar con 20 céntimos cada ejemplar que las bibliotecas compren para poner a disposición de los lectores. O sea, que desde ahora los titulares de derecho de autor van a cobrar dos veces: por la venta de sus libros y por el uso de ellos en las bibliotecas.

OFF: Este acto, el préstamo de libros en bibliotecas se produce en España 44 millones de veces al año. A partir de ahora habrá que pagar un canon por cada libro que entre en las estanterías. Es la consecuencia de aplicar una directiva europea de 1992. La medida ha levantado polémica. En contra, bibliotecarios, profesores, ayuntamientos, comunidades autónomas y centenares de autores. A favor, las sociedades de gestión de derechos de autor.

Juan Mollá (Sociedad de gestión de derechos CEDRO): CEDRO considera que esto es muy positivo para la defensa del derecho de autor. Lo que se trata es de abonar al autor una cantidad por el uso que se hace de sus libros en la biblioteca.

Blanca Calvo (Consejera de Cultura de Castilla-La

Mancha): El canon yo creo que es beneficioso para las sociedades de gestión de derechos, nada más. A los autores que venden mucho no les hace falta un canon por el préstamo porque ya tienen resuelta la vida económica con eso, y los autores que venden poco van a desaparecer de las bibliotecas con mucha probabilidad, porque las bibliotecas van a perder poder adquisitivo y no van a poder comprar los libros de la gente que es menos conocida.

OFF: De momento el canon lo pagarán el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas.

Carmen Calvo (Ministra de Cultura): El ciudadano que vaya a una biblioteca a coger un libro para utilizarlo como prestatario, no va a tener que pagar nada.

Blanca Calvo: Nos olvidamos de que el dinero público es dinero de los ciudadanos. En el fondo, si la institución de la que depende la biblioteca tiene que pagar por prestar ese libro, está pagando el usuario.

OFF: El pago se ha cifrado por ahora en 20 céntimos por ejemplar. En total, casi un millón y medio de euros al año. Con ese dinero se podrían haber comprado cien mil nuevos libros. ❌

[Véase www.youtube.com/watch?v=yrcq1Vv2MMQ]



El rector de la Complutense contra el canon

[En los primeros días de abril, el economista Carlos Berzosa, rector de la Universidad Complutense, dio a conocer su posición ante el canon por préstamos bibliotecarios]

Como rector de la Universidad Complutense, deseo adherirme a la campaña contra el préstamo de pago en las bibliotecas y firmo el manifiesto, tanto de autores como de profesores universitarios contra la Directiva 92/100 de la Comisión Europea, que obliga a las bibliotecas y a sus usuarios a pagar un impuesto por obra prestada, y la posterior sentencia del Tribunal Europeo de Justicia que impone una sanción al Gobierno español por incumplimiento de tal directiva.

Como profesor universitario y como autor de libros no voy a aceptar que mis alumnos ni ningún lector pague por consultar mis libros en la biblioteca, ni tampoco todas las demás obras, artículos de revistas, etcétera, que necesitan para su formación.

Como ciudadano, considero un despropósito cobrar por leer en las bibliotecas, sean públicas, universitarias o de cualquier otra clase. Las bibliotecas prestan desde siempre un servicio fundamental para la cultura y la formación de los ciudadanos, como es el préstamo de libros y la facilidad de acceso a ingentes cantidades de documentos y de información de toda clase y en todo tipo de soportes. Las bibliotecas, por ello, satisfacen un derecho elemental de todos, como es el derecho a la información y al saber. La satisfacción de tal derecho no debe pagarse con dinero.

Por otra parte, estoy a favor de proteger los derechos de autor, pero no a costa de otros derechos. Este canon, en contra de lo que afirman las sociedades gestoras, no es en concepto de derechos de autor, derechos que las bibliotecas ya pagan cuando compran libros y demás documentos (por consiguiente, significaría pagar dos veces por lo mismo), sino que iría a parar a las arcas de estas sociedades privadas, las cuales no están obligadas por ley a entregárselo a sus autores miembros.



Ni España es un país con altos índices de lectura, ni sus bibliotecas están presupuestaria y materialmente tan bien dotadas como las de países europeos más avanzados como para que un impuesto grave su situación.

Las bibliotecas tampoco hacen competencia desleal a editores y a librerías, como apuntan estas sociedades gestoras. Antes al contrario: las bibliotecas garantizan que los libros se conozcan, se difundan y, sobre todo, se lean. Mientras que las novedades duran apenas unos días en los estantes de las librerías, en las bibliotecas permanecen para siempre, donde además se catalogan y clasifican por personal especializado, se conservan y se cuidan, y se difunden por todos los medios técnicos, profesionales y materiales que tienen. ☒

Carlos Berzosa
Rector de la Universidad Complutense de Madrid

Contra el canon en la lectura de *El Quijote*

Lunes 23 de abril de 2007. Desde hace once años se celebra, como uno de los actos más significativos del Día Internacional del Libro, la lectura continuada de *El Quijote*. Antonio Gamoneda, premio Cervantes, la inicia. Le sigue José Luis Rodríguez Zapatero. Así lo contó S. Gaviña, periodista de ABC: “Como otros años, la lectura estuvo acompañada por la proyección de una película donde se reunían diversos fragmentos de filmes que abordan la figura del hidalgo. En la sala, abarrotada de público, de periodistas y de lectores por un día, el calor era intenso y los murmullos incesantes. Todo parecía transcurrir con normalidad hasta que Zapatero concluyó su intervención con un ‘muchas gracias’ muy poco cervantino. En ese preciso instante, una docena de estudiantes se levantó pancartas en mano para protestar contra el canon de las bibliotecas: “No al préstamo de pago”, rezaban éstas. La confusión reinó durante unos segundos, y los escoltas del presidente se cuadraron inmediatamente”.

Los estudiantes alzados forman parte del Grupo de Activismo Social (GAS), perteneciente a ATTAC, y estas fueron sus palabras:

“Disculpen, damas y caballeros, pero interrumpimos este acto tan significativo del Día Internacional del Libro para hacer un llamamiento a la ciudadanía y reivindicar los derechos del lector. En nombre de los mal llamados derechos de propiedad intelectual se está llevando a cabo el mayor ataque a nuestros derechos como ciudadanos, de acceder a la lectura y a la cultura. La implantación del préstamo de pago en bibliotecas supone considerar a las bibliotecas como entidades comerciales y no como instituciones culturales necesarias para el desarrollo de los ciudadanos y el ejercicio del derecho a la educación, la información y la lectura que reconoce la Constitución Española. Prestar un libro no es un ataque contra los derechos de autor, sino un acto para preservar la herencia cultural de una sociedad. Se trata de un fondo donde la cultura de una civilización descansa a salvo de las fuerzas del mercado. Acto honroso del cual muchos autores y lectores se enorgullecen y que ha sido manifestado por diversas entidades y personalidades en toda Europa. Pretender cobrar cada vez que se preste un libro es un acto de piratería, además de un ataque a nuestra cultura. Las bibliotecas, todas las bibliotecas, son los únicos lugares donde

los libros existen de verdad, viven de verdad. Conservémoslas, por favor”.

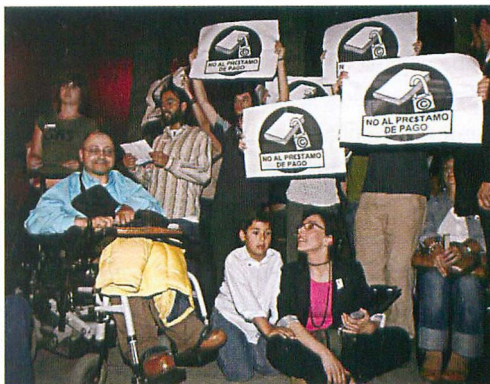
El aplauso de muchos de los asistentes apoyó las palabras de los activistas.

Sigue la narración del periodista Gaviña: “Cuando el presidente del Gobierno salió de la sala, el mismo grupo volvió a blandir las pancartas y a reavivar los gritos, que de nuevo se alzaron cuando la ministra de Cultura, Carmen Calvo, tras cumplir con su turno de lectura, salió al hall. “La cultura no se privatiza”, voceaban. Calvo no pudo ocultar su “sorpresa” ante esta reivindicación y calificó a los estudiantes de “desinformados”.

Esta calificación dio pie para que Pedro López, de la *Plataforma contra el préstamo de pago*, viera publicada su carta al director, “Desinformación y canon”, en *El País*, dirigida a la ministra: “Pregunte usted a cualquiera de los jóvenes que protestaron y comprobará que tiene muchísima más información que un ciudadano medio que haya recibido la información sólo desde el Ministerio de Cultura”. Al día siguiente era Rogelio Blanco, director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, quien por carta a *El País* (“Hay que cumplir las sentencias”) intervenía en el debate.

No se nos olvide señalar que en la mesa colocada por la *Plataforma* en el Círculo de Bellas Artes se recogieron ese día más de 250 firmas solicitando la derogación de la directiva europea. ☒

Ramón Salaberria



Universitarios del Grupo Activismo Social en la lectura continuada de *El Quijote*, en el Círculo de Bellas Artes, 23 abril. © Ballesteros

Rebelión ciudadana contra el canon, dicen los diputados

[El 24 de abril, en la Comisión de Cultura, la diputada Rodríguez-Salmones (PP) preguntó al subsecretario de Cultura, Antonio Hidalgo, sobre la constitución de la Comisión de Propiedad Intelectual y de paso se refirió al canon bibliotecario]

Recoopilación de Ramón Salaberria

La señora **Rodríguez-Salmones (PP)**: No conocemos en el terreno de la cultura nada que tenga más conflictos planteados en este momento que la propiedad intelectual. No voy a hablar de conflictos, hay una verdadera rebelión ciudadana contra la propiedad intelectual. Mencionar la propiedad intelectual tanto en ámbitos académicos ante personas con un pensamiento complejísimo y elaborado, como ante nuestros hijos y sus ordenadores, da la sensación de que se les está asaltando de manera ilícita. Esto hay que cortarlo. Nosotros, es evidente, somos defensores de toda la propiedad, pero la propiedad intelectual es sagrada, tiene que ser la más respetada, y es muy difícil de percibir, porque en este país no hay tradición de ello y en otros sí. Por lo tanto, estamos ante una verdadera rebelión ciudadana contra el pago de derechos por la propiedad intelectual. (...) El canon bibliotecario nos va a costar 1.400.000 euros, y han dicho que no va a recaer sobre las bibliotecas, que no va a recaer sobre los lectores. Hay una rebelión. ¡Pero cómo podemos dejar que ocurra esto teniendo prevista una comisión que lo debe canalizar! Pero vuelvo a decir, igual que el señor Clos se levanta contra el canon digital, en esta ocasión, yo, con mis ojos, ayer vi al señor Sebastián, candidato al Ayuntamiento de Madrid, aplaudir a los que firmaban contra el canon y entraban en la lectura de *El Quijote*, y qué decir de la consejera de Castilla-La Mancha, que se va a encadenar para no pagar derechos de propiedad, como nos manda –lo lamentamos muchísimo y lo hemos recurrido durante doce años– la normativa europea y no tenemos más remedio que cumplir. En esta rebelión, insisto, del señor Clos, del señor Sebastián, de la señora consejera de Castilla-La Mancha, nosotros, permítame, somos los tontos útiles de esta película, aplaudiendo porque creemos en la propiedad intelectual, y creemos que hay que defender estos derechos.

El señor **subsecretario de Cultura (Hidalgo López)**: (...) Lo que es evidente es que existe un fuerte debate, yo no hablaría de rebelión ciudadana, yo diría que hay un fuerte debate actualmente en relación con los derechos económicos derivados de la propiedad intelectual porque estamos asistiendo, y su señoría tendrá que convenir conmigo en lo mismo, a una auténtica revolución en el modelo de comunicación de la sociedad. (...) Cuestión distinta es la que plantea su señoría, y yo casi me alegro de que lo ponga sobre la mesa, porque creo que hay una profunda desinformación sobre lo que es, va a suponer y ha supuesto el llamado canon bibliotecario. Su señoría ha dicho, y yo tengo que ratificar que el Reino de España ha sido condenado por una sentencia del Tribunal de la Unión Europea porque la transposición de la directiva que obligaba a regular ese canon había establecido tal cantidad de exclusiones que lo hacía inviable. Su gobierno y el mío defendieron en los tribunales que la transposición era correcta, y lo defendimos hasta el final. Ocurre, sin embargo, que una vez que se produce la sentencia evidentemente el Estado está obligado a cumplirla. Resulta sorprendente ver cómo se plantea por algún colectivo una especie de desobediencia civil, en este caso no civil, de un Estado, al cumplimiento de una sentencia

del Tribunal Europeo. Esto no es posible, y la Unión Europea dispone de mecanismos coactivos más que suficientes para obligarnos a cumplir la sentencia. Ante eso, este Gobierno, y su grupo, que lo ha apoyado en la tramitación de la Ley del Libro, hemos llegado a la conclusión de que hay que cumplir la sentencia para evitar que la multa coercitiva sea un gasto muy superior al que supone el propio canon bibliotecario, y esa es una realidad. Pero no sólo es que tengamos la obligación de cumplir con una sentencia, sino es que además yo creo que ha habido un enorme esfuerzo por parte de todos, de la mayor parte de las comunidades autónomas, de su grupo y de otros grupos en el Congreso y con toda probabilidad en el Senado, y de los agentes que intervienen en este tema para que el impacto de la modificación normativa sea prácticamente irrelevante. Su señoría ha hecho referencia a un cantidad, que es sobre la que estamos en principio trabajando, que podría rondar 1,4 millones de euros, que dividido por el número de comunidades autónomas da una cantidad minúscula que no va a afectar en ninguna medida a los fondos que las comunidades autónomas destinan a bibliotecas, porque su incidencia va a ser mínima, pero por otra parte existe un compromiso, y se ha visto así en conferencia sectorial, de que no se va a repercutir a los ciudadanos, y también en eso hay acuerdo con su grupo al respecto. Con lo cual entiendo que la rebelión ciudadana de la que su señoría habla sólo puede venir del desconocimiento de la auténtica realidad de los hechos. Porque tendríamos que estar contentos de que entre todos, la mayor parte de las comunidades autónomas, su grupo, mi grupo y otros grupos hayamos encontrado una solución satisfactoria a un problema que llevábamos arrastrando desde hace ocho años como mínimo, y lo cierto es que la solución es buena. Que se diga que eso va a disminuir las partidas dedicadas a la compra de libros, cuando en los tres últimos años se han comprado más libros que nunca por parte de las comunidades autónomas y del Estado a través de un acuerdo entre el ministerio y la distintas consejerías, resulta cuanto menos paradójico, pero eso lamentablemente no lo vamos a solucionar sólo con la comisión.

La señora **Rodríguez-Salmones**: Yo creo que lo primero que tendremos que hacer es mandarle su intervención sobre el canon bibliotecario a la señora Regás, por ejemplo, que enarbola la bandera de lo que usted ha llamado la desobediencia civil; al señor Sebastián, cuya insolvencia está probada, pero un poquito podía aprender antes de aplaudir una cuestión tan importante y tan significativa y desde luego una norma que van a hacer y que viene de su Gobierno; y a la consejera de Castilla-La Mancha, cuyo encadenamiento estamos esperando en cualquier momento. Es decir, yo rogaría casi al señor letrado que esta intervención suya la remita a estas tres personas, pues es difícil aclarar si con ellas el Partido Socialista, en su más alto nivel, está encabezando y llevando la bandera de la rebelión ciudadana contra una cosa perfectamente sensata que no afecta en nada y que además, como usted ha dicho, se va a cumplir sí o sí, porque no hay la menor posibilidad de no hacerlo. ❏

Para documentar nuestro optimismo contra el canon

Selección de Ramón Salaberria

Es ahí, en Bruselas, donde los ciudadanos de toda Europa deberíamos protestar contra esa mezquina interpretación de la propiedad intelectual. ¿Acaso los libros de las bibliotecas no han sido comprados y pagados? ¿Qué es lo que van a perder realmente los autores? ¿No serán en realidad las sociedades gestoras de los derechos las que están actuando como codiciosos recaudadores? ¿Empezarán a pedir pronto que los ciudadanos que tenemos libros en casa paguemos un canon ante la evidencia de que también los prestamos? ¿Qué les parece aumentar el precio de los libros un euro para que la Sociedad General de Autores y CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) cobren por adelantado el riesgo de que se vaya a prestar a un amigo o vecino?

La ministra de Cultura ha dicho que no serán los usuarios quienes paguen el canon por el préstamo. Está bien. Lo pagarán los presupuestos de las bibliotecas: ¿será un gran éxito para los autores conseguir que haya menos dinero para comprar nuevos libros? Al parecer hay muchos escritores que no quieren que las bibliotecas les paguen por el préstamo de sus libros.

Soledad Gallego-Díaz, periodista

“Ni se le ocurra tararear a Mozart”, *El País*, 16 marzo 2007

Vamos de mal en peor. A este paso van a conseguir que se odie hasta el *Canon* de Pachebel. El triunfo del canon es, sobre todo, la muerte de la ciudadanía. No somos europeos; somos otra cosa, no se sabe muy bien qué. La imagen que me viene a la mente es la de ser una trucha europea en una piscifactoría (también) europea: echan el cubo y nos sacan a unos cuantos.

Joaquín M^o Aguirre, escritor y profesor universitario

“Una aberración”, *Especulo*, marzo-junio 2007

Hay mucha desinformación y alarma injustificada. El presupuesto anual del canon es ridículo.

Antoni Comas,

presidente del Gremio de Editores de Cataluña

ADN, 18 marzo 2007

Si el canon se aplicara a los usuarios, las bibliotecas se vaciarían

Jordi Canal, director de la

Biblioteca especializada de la Bòbila

ADN, 18 marzo 2007



Miembros del Colectivo de las Artes y Las Letras Canarias contra el canon por préstamo, 23 de abril
© Gaceta Canarias

Cuando sólo el 55,5% de los españoles lee es un sarcasmo trágico la nueva embestida de algunos autores y editores para cobrar un canon a las bibliotecas por el préstamo de libros.

Quienes tanto olvidan que su autoría debe mucho a los lectores y a las obras de los demás, así como a la cultura popular, de dominio público, deberían recordar al menos que la directiva europea que se pretende trasponer con retraso (derechos de alquiler y préstamo y otros derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la propiedad intelectual) está pensada para asegurar la viabilidad económica de las actividades de autores y editores.

Pero si esos autores y editores perciben otras subvenciones y ayudas según la legislación de cada país, el canon por préstamo está ya pagado. Especialmente si se ha disfrutado de subvenciones para la edición de libros para bibliotecas.

Sin bibliotecas los autores tendrán menos lectores (sólo algo más de una cuarta parte de los lectores acuden a las bibliotecas). Sin crear lectores los escritores no sobrevivirán. El autor también tiene obligaciones. Entre las más importantes: animar a la lectura.

Estoy con José Luis Sampedro en su maldición de los autores y editores economicistas, más bien avaros.

Pero si quieren regirse por el mercado y tasa el préstamo bibliotecario con valor económico, que tengan coraje y no cobren por sus libros: fíjese un sistema de precio por lectura en sustitución del precio de tapa para los libros de biblioteca. Cobrar es justo. Hacerlo dos veces, no.

Quizá entonces quienes se preocupan tanto de cobrar ese canon a las bibliotecas se darán cuenta de que sus libros no son tan valorados por los lectores.

La ley del mercado es dura. No es honrado ser mercachifle bajo el manto protector de las subvenciones, premios públicos y becas. Si autores y editores quieren mercado, que lo tengan y se atengan a sus reglas.

Quizá entonces una buena parte de la GRAN cultura, la que nos interesa a tantos, estará fuera del mercado.

A muchos les pesará.

Es lo que tiene la codicia.

Juan Varela, periodista
"Menos canon y más bibliotecas",
Periodistas 21, 19 marzo 2007

Los bibliotecarios estamos realmente preocupados. Ahora mismo, en el Congreso, se estudia aprobar una directiva europea por la que las bibliotecas tendrán que pagar un canon por su actividad principal: el préstamo de libros, lo que debilitará el sistema bibliotecario español, con menos recursos para la compra de libros, con menos préstamos y una reducción de los índices de lectura. Está en juego el futuro de las bibliotecas y de la lectura pública.

Javier Villar, director de la Biblioteca Pública del Estado en Zaragoza

"No se puede cobrar por prestar libros", *El Periódico de Aragón*,
19 marzo 2007



© Roc Albalat Gimeno /Diagonal

En lo que a mí concierne, no sólo regalo los libros que de cada edición me corresponden como autor a los particulares y las instituciones que andan caninas, sino que animo al préstamo y a la fotocopia, pues hasta ahí podía llegar la mercantilización del conocimiento y de la cultura, a convertir ésta en un bien vedado a los humildes. Muchos otros colegas, desde José Luis Sampedro a Andrés Buenafuente -autores muy comerciales que podrían sacar tajada del abyecto gravamen a las bibliotecas públicas- se han movilizado también contra ese desafuero, y es que los escritores, los citados de éxito o esos otros que componen famélica legión, no tienen esa cosa de los cantantes que les hace aborrecer el hecho de que su obra no devengue hasta el último céntimo posible. Opongámonos, pues, a ese impuesto que pretende comprarnos la gloria quimérica por veinte céntimos.

Rafael Torres, periodista y escritor
"Famélica legión", *OTR/PRESS*,
19 marzo 2007

Un escritor a lo que aspira es a que le lean, y en este sentido somos los escritores los que estamos en deuda con las bibliotecas y sus funcionarios. Tanto quejarnos del descenso del nivel cultural en nuestra sociedad, de las dificultades de las políticas de fomento de la lectura, y ahora vamos a introducir una traba más, guiados únicamente por esa ley universal del lucro exagerado. Soy miembro de CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) y publico en una editorial que forma parte de un gran grupo comercial, los dos grandes beneficiados –entidades gestoras y editoriales– de esta medida 'comercial'. Pero me niego –como muchos otros escritores– a que en mi nombre se materialice esta nueva expresión del mercantilismo inane de la cultura. Ésta no se encuentra en el bolsillo de nadie, sino en nuestro corazón y en nuestras cabezas. ¡No al préstamo de pago en las bibliotecas!

Jose María Pérez Zúñiga, escritor
 "Contra el canon", *Rebelión*, 27 marzo 2007

Los profesionales de las bibliotecas estamos realmente preocupados por la repercusión negativa que puede tener la introducción del canon por préstamo para las bibliotecas y para la consolidación de los hábitos de lectura en España. Nos inquieta la idea de que la mayoría de los libros que se publican alimenten sin pausa, día tras día, el Cementerio de los Libros Olvidados, al que van a parar estos cuando no tienen lugar en la memoria colectiva. El ritmo frenético de la producción editorial obliga a las librerías a renovar en pocos días sus mesas de exposición y en sus anaqueles casi no queda lugar para los clásicos: el mercado impone su ley. Si ahora las bibliotecas ven mermodados sus recursos, no podrán incorporar a sus estantes las obras menos comerciales, más arriesgadas. Los nombres y las palabras de muchos autores se sumergirán en las oscuras aguas del Leteo y en el Hades se perderá la memoria de sus libros.

En aras de la memoria, de la cultura, de la educación y del derecho a la información, es imprescindible que el impacto del canon por préstamo en la calidad de los servicios y de las colecciones de las bibliotecas sea mínimo; que no se cuantifique de forma unilateral y que no rompa el delicado equilibrio que ha de existir entre los derechos de los autores y el derecho constitucional a la cultura. La lectura es necesaria para acceder a la sociedad de la información: no se puede cobrar peaje a quienes deseen transitar por los caminos del conocimiento.

Alejandro Carrión, director de la Biblioteca de Castilla y León
 "Un canon por leer", *El Norte de Castilla*, 28 marzo 2007

Todo el mundo se queda tan tranquilo diciendo que no repercutirá en el usuario, que lo paga el Estado. Con el dinero público se crean bibliotecas, se compran libros y de ese mismo dinero habrá que sustraer para pagar al autor. Se subvenciona la obra, se promociona y se da a conocer en las bibliotecas, hay demasiadas fuentes de ingresos para un mismo colectivo. Los bibliotecarios de ayuntamientos están preocupados porque si ya es difícil mantener el presupuesto para compra de libros, lo será más si hay que pagar por otro concepto más.

Si el Ministerio de Cultura no obliga a unirse a la media docena de sociedades de gestión de derechos de autor existentes, los bibliotecarios veremos cómo sobre el mismo artículo se solicita más de un canon. Por ejemplo, un libro ilustrado tiene dos autores, literario y artístico, tendremos que pagar a CEDRO y a VEGAP. Han desarrollado una gran habilidad para recaudar.

Patricia Riera, bibliotecaria, Grupo Bibliotecas y Propiedad Intelectual de Fesabid
 "Otro canon de la discordia", *El Norte de Castilla*, 29 marzo 2007



Bibliotecario de la Plataforma contra el préstamo de pago informando a los ciudadanos en la jornada de puertas abiertas de la Biblioteca Nacional, 21 de abril.
 © Raquel Melero

El del canon por préstamo bibliotecario es un tema poliédrico. Hay una cuestión histórica en nuestro país: una serie de grupos de presión presentan de manera periódica una actitud que nos arroja a la imposibilidad de concluir una formación mínima y necesaria con el desarrollo de la lectura. La lectura pública ha tenido una relevancia enorme en otros países, como el contexto anglosajón en los siglos XVIII y XIX. En España la lectura ha sido despreciada siempre. Justo ahora, cuando más se está haciendo desde lo público por el fomento de la lectura, que no es nada más que posibilitar el acceso a la información, a la educación, a la cultura y al saber del común de la ciudadanía, se bombardea todo esto. No es casualidad.

Ubaldo Cerezo, decano de la Facultad de Documentación
de la Universidad de Alcalá de Henares

"Aquí la lectura siempre ha sido despreciada", *Diagonal*, 29 marzo 2007

Cuando una política cultural tiene como consecuencia que una biblioteca puede comprar menos libros, lo que hay que hacer es cambiarla. Y si esa política se fundamenta en los intereses de la industria cultural, lo que habrá que comenzar a plantearse es si hay que desmantelar esa industria, como en su momento hubo que hacerlo con los altos hornos, y dejar de prestarle apoyo si las consecuencias de las ayudas son que las bibliotecas puedan comprar menos libros. Algo falla. Hay que dar paso a nuevos modelos de negocio basados en bienes digitales libres. Google ya lo está haciendo; el Copyleft ya lo está haciendo. Nosotros, mientras tanto, seguimos en las cavernas pensando que la industria cultural es quien tira de la cultura. Y, por cierto, ¿qué fue de las Universidades como foco de cultura? Pues que también pagan canon.

Javier de la Cueva, abogado, Plataforma
contra el préstamo de pago
"El canon y la política cultural", *Heraldo
de Aragón*, 8 abril 2007

Las 10 novelas de adultos más prestadas por la Red de de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona (1er trimestre 2007)

1. FALCONES, Ildefonso. *La catedral del mar*
2. RUIZ ZAFÓN, Carlos. *La sombra del viento*
3. FALCONES, Ildefonso. *L'església del mar*
4. ALLENDE, Isabel. *Inés del alma mía*
5. POMBO, Álvaro. *La fortuna de Matilda Turpin*
6. PÀMIES, Sergi. *Si menges una llimona sense fer ganyotes*
7. ASENSI, Matilde. *Todo bajo el cielo*
8. FOLLET, Ken. *En el blanco*
9. SÁNCHEZ PIÑOL, Albert. *La pell freda*
10. BROWN, Don. *Ángeles y demonios*

¿Qué es más irritante, ser robado o que lo tomen a uno por idiota? En este Día del Libro nuestros políticos nacionales, de la mano de los europeos, han conseguido la rara hazaña de irritarnos a la vez por ambos conceptos. Por una parte crean una nueva tasa sobre los libros según cómo se usen: los que estén en bibliotecas pagarán extra. Por otro aseguran que en ningún caso será el usuario el que abone la tasa, puesto que los gobiernos central y autonómico se encargarán de su pago. ¿Y con qué dinero, cabe preguntar, con el sueldo de los señores diputados o europarlamentarios? No: con el de los presupuestos que sufragamos todos los ciudadanos con nuestros impuestos. Y todo para favorecer a unos particulares: en concreto a una industria anclada en una lógica perversa basada en controlar y cobrar una y mil veces el producto una vez vendido.

Pepe Cervera, periodista
"Ojalá los libros fueran coches", *20 minutos*, 23 abril 2007

Queridos colegas,

El Día del Libro de 2007 tiene que ser un día de lucha contra el préstamo de pago porque aunque el Congreso de los Diputados haya dado vía libre al canon, todavía quedan muchas cosas por hacer, y los bibliotecarios estamos obligados a hacerlas.

La Plataforma contra el préstamo de pago propone la siguiente acción: abrazar una biblioteca el domingo 22 de abril, mediante la formación de una gran cadena humana. En Madrid la convocatoria es en la Biblioteca Nacional, a las 12 del mediodía. Os invitamos a todos los bibliotecarios que podáis ir, con la mayor cantidad posible de usuarios del centro donde trabajéis. Los que no podáis participar en Madrid, podéis hacerlo en vuestra ciudad poniéndoos de acuerdo con otros compañeros. Las bibliotecas están, con el canon, en peligro. Necesitan que las abracemos y las apoyemos.

La idea es permanecer de 12 a 13 horas, terminando con la lectura del escrito de José Luis Sampedro. Mientras dura el Gran Abrazo, informaremos a las personas que pasen por allí, de palabra y/o con los folletos informativos que están en www.noalprestamodepago.org (en la pestaña de descargas). En Madrid vamos a repartir, también, el texto de José Luis Sampedro impreso en un folio. La maquetación también está en www.noalprestamodepago.org.

Y, una cosa muy importante: en esa concentración vamos a empezar a recoger un millón de firmas para pedir al Parlamento Europeo que anule la directiva 92/100. Nos proponemos recogerlas desde el Día del Libro de 2007 al Día del Libro de 2008, en varios países europeos. El texto para la recogida se colocará el miércoles. ¿Dónde? Habéis acertado: en www.noalprestamodepago.org (siempre en la pestaña de descargas).

Además se pueden lanzar globos, cantar, llevar autores... cualquier propuesta es buena para llamar la atención sobre la reivindicación.

Saludos y ¡a la lucha!

Plataforma contra el Préstamo de Pago

(Convocatoria lanzada el 16 de abril en las listas de Iwetel, Públicas, BibUniv, CSIC, Foro Social de Madrid, Izquierda Unida, Plataforma de Defensa de los Servicios Públicos, Attac, CECU...)

Señalar tan sólo un aspecto que el bibliotecario Alejandro Carrión subraya con acierto en un reciente artículo publicado en *El Norte de Castilla*: la disposición transitoria que hace referencia al canon deja sin definir dos cuestiones fundamentales para su aplicación y cuantificación: el concepto por el que se va a pagar (por cada libro comprado para el préstamo, por cada préstamo realizado, por cada usuario del servicio de préstamo, etcétera) y la cuantía que se habrá de pagar. Conceptos que la Ley fija provisionalmente en espera del Real Decreto que los regulará definitivamente. A golpe de decreto. Y añadir que la inconcreción en la Ley acerca del organismo de gestión que lo llevará a cabo, reafirma la sospecha sobre el futuro carácter privado de ese organismo, dándose un paso más así en el camino de la privatización neoliberal fomentada por un gobierno que reclama la semántica de izquierdas mientras pone en práctica economías de derechas. Y se felicitan al presentar la ley como una ley de consenso. No nos extraña: el voto los cía y la economía los junta.

Constantino Bértolo,
editor y escritor


(Extracto de la intervención en la mesa redonda "Algunas cuestiones sobre el libro y la lectura" en la Feria del Libro de Valladolid, 29 abril, publicada en *Rebelión*)

He aquí la paradoja, más bien diríamos contradicción, del proyecto europeo. Mientras la Unión tiene facultad para dictaminar si aquí o allá se puede hacer una carretera, carece casi por completo de competencia en materia de legislación laboral; y mientras una tasa sobre préstamo de libros debe ser común en toda la Unión, en el impuesto de sociedades o sobre las rentas de capital cada Estado puede legislar lo que más le plazca.

Juan Francisco Martín Seco, escritor

"La Europa de los cánones", *Estrella Digital*,
9 mayo 2007

Y más:

Maribel Marín: "El 'impuesto a las bibliotecas' desata la protesta" (*El País*, 18/3); **Eduardo Cassano:** "Canon bibliotecario" (*Diario Siglo XXI*, 20/3); **Fernando Peña Charlón:** "El canonazo" (*Metro*, 21/3); **Ramón Salaberria:** "El canon bibliotecario en España ¡al Libro Guinness!" (*Rebelión*, 28/3); **Rafael Reig:** "Sala Segunda de lo ministerial: Carmen Calvo" (*El Cultural*, 29/3); **Micol Lagarde:** "Peligra el mayor servicio social de las bibliotecas" (*Diagonal*, 29/3); **Mauro Armiño:** "Préstamo de bibliotecas: canon sí, canon no" (*El Siglo*, 2/4); **Manuel Bragado:** "Non ao canon bibliotecario" (*Xornal*, 2/4); "Los españoles, contra el canon a las bibliotecas" (*Clarín*, 23/4) 

El abrazo a la Biblioteca Nacional que tuvo lugar el domingo 22 de abril marcó el comienzo de una importante campaña: la recogida de un millón de firmas en varios países europeos para pedir a Bruselas la anulación de la directiva que obliga a las bibliotecas a pagar por los préstamos que hacen.

En los días transcurridos desde entonces ya han firmado miles de personas. Destacan, por el momento, las numerosas firmas recogidas en las bibliotecas de la Universidad Complutense. Pero también han llegado a la Biblioteca de Mejorada del Campo (centro de acopio) pliegos de firmas de Gijón, Santander... En los próximos meses la Platafor-

ma va a buscar firmas en bibliotecas, librerías, ferias del libro y cualquier otro lugar en el que haya personas amantes de la lectura.

Animamos a todos los bibliotecarios a que participen en la campaña europea de recogida de firmas en contra de la directiva que impone el canon, poniendo a disposición del público en sus bibliotecas el formato que puede descargarse en la web de la Plataforma (www.noalprestamodepago.org, pestaña "1 millón de firmas").

Colegas italianos se suman ya a la campaña e inician la recogida de firmas ciudadanas en su país.

Un millón de firmas contra la directiva del canon por préstamos

www.noalprestamodepago.org
pestaña "1 millón de firmas"

Con fecha 23 de abril de 2007, Día del Libro, hemos comenzado a recoger firmas para solicitar la derogación de la Directiva 2006/115/CE, que impone un canon por préstamo público de libros en bibliotecas. Pretendemos recoger un millón de firmas en la Unión Europea hasta el próximo 23 de abril de 2008.

¿Cómo colaborar? Si pertenece usted a una biblioteca, una organización o un colectivo, puede descargarse el impreso para recogida de firmas y ponerlo a disposición de sus usuarios o integrantes. El impreso lo tiene en las siguientes lenguas: euskera, castellano, catalán, gallego y portugués.

¿Quiénes pueden firmar? Sólo pueden firmar los nacionales de un país de la Unión Europea, independientemente de su lugar de residencia, y que sean mayores de edad.

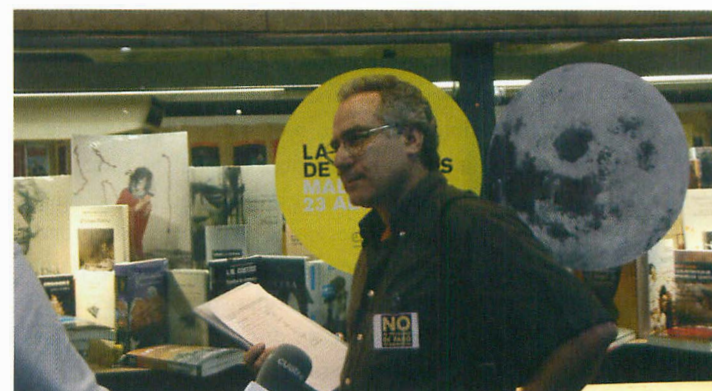
¿Dónde enviar los impresos rellenos? Una vez rellenos los impresos, envíenlos, por favor, a la siguiente dirección:

Biblioteca Municipal de Mejorada del Campo
C/ Ciudad de Atenas, 10 - Mejorada del Campo
- 28840 Madrid

¿Van a habilitar un sistema electrónico de recogida de firmas? No. No trataremos informáticamente la información por razones legales. ☒



En la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión, Madrid, 5 de mayo. © Eusebio Gómez



Recogiendo firmas a las puertas del Círculo de Bellas Artes, 23 de abril. © Julián Calvo

Plataforma contra el préstamo de pago

Casi una fantasía

Una humilde propuesta que evita que los usuarios de bibliotecas sean una molestia para los organismos de gestión de derechos de autor

Es causa de tristeza y desolación para los ciudadanos comprobar cómo, año tras año, se incrementa el número de usuarios de bibliotecas, y cómo en muchos de estos usuarios se acrecienta la nefasta adicción a leer, gracias al intolerable uso del servicio de préstamo de libros –¡gratis!–; un servicio del que presumen arrogantemente los bibliotecarios, sin detenerse a pensar en las graves secuelas que la lectura puede ocasionar. Recuérdese el caso del hidalgo al que se le “secó el cerebro”, o aquella señora francesa, casada con un médico, que terminó sus días ingiriendo un veneno mortal. Pese a estos memorables antecedentes, inconscientes del peligro al que someten a los usuarios, los bibliotecarios se empeñan en mantener el carácter gratuito del préstamo de libros, sin que por el momento la Directiva 92/100 de la Comisión Europea, que ha sido avalada por el Tribunal Europeo de Justicia, les haya hecho recapacitar ni retroceder un centímetro de la barricada desde la que se enfrentan a la ley.

No esperábamos menos de estos oscuros y afanosos trabajadores que confunden la custodia de los libros con su divulgación. De todos es sabido que, desde el incendio de la Biblioteca de Alejandría, un libro resulta más elocuente cuanto más cerrado está. Y, por tanto, si se abre, no ha de ser en vano. Del mismo modo que el samurai no puede desvainar su espada sin guardarla ensangrentada, así un libro, que no es otra cosa que un producto comercial –mal que les pese a sus aduladores, que lo veneran como objeto de cultura– no puede abrirse sin que, por algún sitio, suene el tintineo de las monedas. ¿Y qué hay de malo en esa música celestial? Tal vez todo se deba a que, en el reparto de beneficios por el préstamo de un libro, el bibliotecario no recibe ningún estipendio; y así, a la histórica indiferencia que ha sufrido su profesión, se suma ahora el agravio de no recibir ninguna comisión por el servicio. ¡Al fin lo comprendemos! Los bibliotecarios se resisten a obedecer porque también ellos, como los organismos de gestión de derechos de autor, quieren probar a qué sabe la tarta de nuestra dinámica industria cultural.

Es por ello que, en consonancia con el espíritu altruista de los organismos de gestión de derechos de

autor –omitimos sus siglas, pues deploran la imposición y el protagonismo–, en calidad de mero ciudadano al que repugnan las estrategias de movilización civil para sortear el cumplimiento de la ley, el que suscribe desea ofrecer una humilde propuesta para el feliz entendimiento de los colectivos en discordia.

Olvidémonos de los autores, siempre engréidos, con la cabeza en las nubes, a quienes les revuelve el estómago ver a un lector con un libro suyo en las manos; también nos olvidaremos de los editores, que obligan a los autores a escribir lo que ellos quieren publicar; no tendremos en cuenta a los traductores, ni a los maquettadores, ni siquiera a los diseñadores de cubiertas, ni a los impresores, ni aún menos a la industria del papel; y que nadie piense que vamos a traer aquí a las distribuidoras y los librerías, que ya se encargan ellos de asignarse los correspondientes ingresos mensuales como mediadores del libro. Fijémonos sólo en el franciscano fin de los organismos de gestión de derechos de autor, que velan y protegen la estirpe de los autores, y, en el lado opuesto, la repulsa de los bibliotecarios a aceptar que los libros, además de contenido, tengan propietario. Hay aquí, sin duda, un tremendo equívoco. Las palabras no tienen dueño, pero impresas son del sujeto jurídico que las firma. No eternamente; más tarde o más temprano, esa construcción verbal volverá a ser de todos y de nadie. Bien está que, mientras tanto, al demiurgo



Un momento del abrazo a la Biblioteca Nacional. © Juan Manuel Valverde

de esa construcción verbal se le pague por su trabajo. Y así ha sido desde tiempo inmemorial, aunque pocos han podido vivir de su talento para urdir frases y llenar con ellas páginas y páginas.

Pero los tiempos cambian, y a veces en la dirección adecuada. Antes, para poder dedicarse sin abatimiento a su tarea, el autor necesitaba un mecenas; ahora se encargan de realizar este cometido los organismos de gestión de derechos de autor. Y en su celo —que no podemos menos que elogiar— de dotar de seguridad económica al autor, han constatado —¡increíble!— que en las bibliotecas no sólo hay libros, sino que son leídos y, peor aún, incluso pueden ser llevados a casa, y quién sabe si —¡el colmo!— lo leen descaradamente todos los miembros de la familia. Así descubrieron que los bibliotecarios habían dejado de ser custodios del libro y se habían convertido en agitadores de la cultura. Había, pues, que detener esa metamorfosis atroz y el flujo ingobernable de libros de las bibliotecas a los domicilios, o quién sabe a dónde. Había que urdir algo beneficioso y urgentemente piadoso. ¡Y qué mejor que defender la cuenta corriente del autor, tradicionalmente en números rojos! En un primer momento se intentó gravar el préstamo en los hombros de los usuarios de bibliotecas, cuyo número —ya se ha dicho— aumenta imperceptible pero peligrosamente. Sin embargo, a esta maniobra se le veía demasiado el aspecto mercantil, y se decidió que fuera la institución bibliotecaria misma quien soportara en sus cimientos el canon del préstamo; a fin de cuentas, la biblioteca es una institución muy acostumbrada a ser maltratada. No se contaba con la tenacidad de los bibliotecarios y su lúcida oposición a los compasivos argumentos de que, a fin de cuentas, el canon no perjudica a lectores y bibliotecas, sino que el abono será remunerado por el Estado y las comunidades autónomas con cargo a sus presupuestos. De este modo, en lugar de inquietarse por el mantenimiento de las bibliotecas, se obliga a éstas por su flanco más débil, es decir, a traición —¿hay otra manera más suave de decirlo?— a ver reducido el ya menguado presupuesto que les dedican las administraciones titulares. Una estrategia que Sun Tzu no incluyó en *El arte de la guerra* y que ahora deberá añadirse en las nuevas ediciones. Los tercios e impasibles bibliotecarios no entienden la bondad de los organismos de gestión de derechos de autor, y los directivos de estos organismos se llevan las manos a la cabeza al comprobar que en España no se cumple la normativa europea, del mismo modo en que se cumplen —¡a rajatabla, faltaría más!— las orientaciones de la UNESCO respecto al número y dotación de bibliotecas por kilómetros cuadrados y cantidad de habitantes.

Pero digamos ya la propuesta:

Dado que el autor existe, aunque nadie lo lea, si ha publicado un libro; dado que el bibliotecario existe, debido a la abundancia de volúmenes impresos y otros documentos, y en cantidad suficiente que hace innecesario que existan más; dado que los organismos de gestión de derechos existen, sustentados por la economía de mercado, que es la madre de todas las ciencias sociales; dado que existen tantos usuarios, ávidos de aprovecharse de la generosidad del servicio de préstamo de las bibliotecas; dado todo esto, en fin, apelamos a su propia existencia para que hagan de ella lo que les venga en gana. Quienes no existen, sin nuestra participación, son los personajes de las novelas y los sujetos que nutren los poemas; tampoco existe la teoría de la relatividad, ni existe Excalibur, ni la faltriquera del marinero llamado Ismael, ni el laberinto del Minotauro, ni Tarás Bulba, ni los anillos de Saturno, ni el profeta Oseas, ni las ciudades invisibles, ni el hombre lobo, ni la casa Usher, ni los Buddenbrook, ni la aritmética de Euclides, ni Josefina la cantora, ni los miembros del club Pickwick... Son imaginarios, existen por mediación de nuestra lealtad y contacto. ¿Por qué no entregarles a ellos el óbolo, quiero decir, el canon? ¿No son ellos quienes de verdad nutren la economía? ¿Nos hemos parado a pensar a cuánta gente han dado de comer Hamlet, Rinconete y Cortadillo y la abeja Maya? ¿Y no es de justicia que recompensem su disposición a hacer más compleja e imprevisible la realidad? Sabemos —¡ay!— que no será fácil; es más, será complicadísimo distribuir con equidad el monto del canon, con el fin de mantener latentes a tantos seres imaginarios, a los que, en rigor, siguiendo a Borges, habría de incluir también el punto y la línea, y por supuesto a Dios, que también es un personaje imaginario, como bien sabe Homer Simpson. La propuesta, pese a su dificultad, es humilde, y no se nos oculta que acaso sea de aplicación improbable. La dificultad mayor consistirá en separar el tiempo de comparecencia del personaje y su prestigio en el imaginario colectivo. Por ejemplo —ya que hemos nombrado a Hamlet—: la novia del príncipe de Dinamarca, Ofelia, tiene en la obra un parlamento de la misma extensión que el parlamento de un oscuro asesino de nobles. ¿Hay que pagar al anónimo asesino la misma cantidad que a la dulce y trágica Ofelia? Como se ve, los organismos de gestión de derechos tendrán que estrujarse el cerebro para hallar una ecuanimidad que satisfaga tanto a los prestigiosos personajes como a los meramente episódicos, sin cuya participación, sin embargo, la obra carecería de sentido. No obstante, estamos seguros de que alcanzarán la iluminación. Es lo que llevan haciendo desde que se crearon esos organismos: dar luz, paz y dinero a los necesitados. ☒

Francisco Solano